



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 13 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR.OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE** CONFIRMO EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LEIDY MILENA SANDOVAL, JACQUELINE ARIAS CANGREJO CONTRA JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE, JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE ITAGUI,- RADICADA CON EL **NO. 105001220300020190013201**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **MARIA TERESA SUAREZ DE CADAVID**, ASI COMO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

CA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

